

CEJ

CENTRO
DE ESTUDIOS
JURIDICOS

Por el imperio del derecho

EN ESTE NÚMERO

1. CEJ ACTÚA

- Comunicado ante captura de profesionales del derecho

- Divulgación de posición institucional del CEJ

- Equipo Gestor Ley de Probidad

- Pérdida de insigne miembro

2. ARTÍCULO DEL MES

Unámonos como gremio contra la corrupción

3. COLUMNAS PUBLICADAS EN LA PRENSA GRÁFICA

- De nuevo en defensa del gremio y la presunción de inocencia

- Reformas no han fortalecido Corte de Cuentas

- Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía

- La judicialización de las investigaciones de probidad

4. PRÓXIMOS EVENTOS

Conversatorio el día jueves 23 de marzo a las 6:00 PM. en Hotel Barceló. Tema y ponente por anunciar

CEJ ACTÚA

COMUNICADO ANTE CAPTURA DE PROFESIONALES DEL DERECHO



Plenamente conscientes del rol que nos corresponde desempeñar como asociación gremial y ante lo que hemos considerado un exceso cometido por las autoridades que investigan y persiguen el delito, hicimos un comunicado público en el que pedíamos que se respetara el principio de presunción de inocencia y en el que pedíamos que no se criminalizara el mero ejercicio de la abogacía. También nos pronunciamos sobre las innecesarias exhibiciones de personas toda vez que a través de las mismas se daña la imagen y el honor de quienes simplemente están siendo investigados.

DIVULGACIÓN DE POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL CEJ



Como resultado del comunicado efectuado, varios medios escritos y televisivos recogieron nuestra postura y nos invitaron a profundizar en ella. Hicimos ver que el principio de inocencia es fundamental en cualquier estado de derecho y que su observancia aplica para cualquier ciudadano. Nuestra posición fue ampliamente comentada y generó gran cantidad de reacciones de apoyo aunque también se nos criticó diciendo que hasta hoy estábamos teniendo una posición como esta. Para aclarar esto último, durante todo el mes estuvimos publicando en las redes sociales diferentes pronunciamientos que el CEJ ha tenido desde el año 2000 sobre este tema. No ha sido la primera vez que lo hemos hecho y si es necesario lo volveremos a hacer.

EQUIPO GESTOR LEY DE PROBIDAD



Hemos retomado las actividades que veníamos desarrollando en el equipo gestor de la ley de probidad. Las instituciones que formamos parte de este esfuerzo, hemos identificado nuevos desafíos y metas que debemos alcanzar en procura de contar con actuaciones probas de nuestros funcionarios.

PÉRDIDA DE INSIGNE MIEMBRO



Hemos lamentado el fallecimiento de uno de nuestros fundadores. El doctor Abraham Rodríguez, abogado ejemplar y patriota indiscutible que siempre estuvo presto a batallar en procura de la democracia, el respeto a las instituciones y el mantenimiento del estado de derecho. Nuestra asociación y el gremio de abogados, le extrañaremos. Que descanse en paz

ARTÍCULO DEL MES

UNÁMONOS COMO GREMIO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Por: José Miguel Arévalo Rengifo



Podemos afirmar que el combate a la corrupción en El Salvador inició con la decisión de la Corte Suprema de Justicia de incoar los primeros juicios civiles por enriquecimiento ilícito, en la historia del país, luego de un poco más de medio siglo desde que se aprobó la Ley Sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos,

en la que se desarrolla este mandato constitucional. A la fecha, lo anterior ha derivado en al menos una condena contra uno de tantos exfuncionarios que han “robado” el desarrollo y el bienestar de los salvadoreños, a cambio de favorecer sus propios y mezquinos intereses.

Lo hemos dicho ya hasta la saciedad: la corrupción, sobre todo en países en vías de desarrollo como el nuestro, causa un mayor número de muertes en los hospitales públicos, ante la falta de medicinas y de una atención adecuada. Provoca que más niños y niñas tengan una mala educación, al asistir a escuelas en condiciones precarias, amenazados por la inseguridad. Además, la inversión y la generación de empleos se ven claramente afectadas, al optar las empresas por expandir o trasladar sus operaciones a países donde hay menores costos asociados a la corrupción en el Estado.

En días recientes, hemos conocido que existen más de setenta procesos de investigación que están siendo conducidos en la Sección de Probidad, y que al menos cinco de ellos se encuentran en su etapa final. Esto significa que pronto serán sometidos a conocimiento de la Corte en pleno y que será ésta la que tendrá que decidir si los judicializa o no.

Al respecto, como Centro de Estudios Jurídicos, hemos pedido públicamente que los magistrados no se dejen amedrentar por presiones indebidas y que no cesen en su contribución por luchar contra la impunidad y la corrupción. De lo contrario, esa sería una conducta inadmisibles, ahora que el Estado de derecho en El Salvador está funcionando a niveles sin precedentes, y cuando aún hay muchísimo más por hacer.

Debemos estar, por lo tanto, atentos ante cualquier posible retroceso. Con ese objetivo, hemos iniciado un análisis sobre la evolución que ha existido en la votación de los magistrados en los nueve procesos civiles que ya han sido incoados ante las Cámaras correspondientes, a fin de determinar si existe alguna tendencia a apoyar cada vez menos estos procesos, y para identificar quiénes son los magistrados que han mostrado un mayor o menor apoyo a iniciar estos procesos, para intentar conocer sus argumentos jurídicos.

Sin duda, no descartamos que pueda haber casos en los que no se encuentren los indicios suficientes como para enviar a algunos de los investigados a juicio civil, en cuyo caso los magistrados estarán en su derecho de no acompañar con su voto. Pero como gremio de abogados y profesionales del derecho, debemos estar prestos a analizar esas posibles resoluciones para verificar que se encuentren bien fundamentadas y apegadas a derecho. No permitiremos y denunciaremos, cuando haya que denunciar, si consideramos que existe algún cálculo político o interés particular en la manera de resolver algunos de estos casos. Confiamos en que no será así, tal como se ha mostrado con los casos que ya están judicializados, en los cuales hay funcionarios y exfuncionarios de distintos partidos políticos del país, sobre quienes pesan fundamentados cuestionamientos, que deberán ser demostrados o desvirtuados ante la Cámara de lo Civil.

Como miembros del gremio de abogados, debemos unirnos ante esta situación que requiere que aquellos que hemos tenido el privilegio de estudiar la Constitución y las leyes de nuestro país, seamos portadores y replicadores del conocimiento jurídico, que es apolítico, objetivo, y busca siempre la verdad y la justicia. En estos momentos en que tanto lo requiere nuestra patria, luchemos como gremio en esta cruzada por la defensa de lo honesto, lo íntegro, y lo justo. No permitamos ningún retroceso que busque continuar empantanando nuestro destino como nación, entre la impunidad y la injusticia que siempre ha imperado. Caminemos juntos con paso firme hacia el imperio del derecho.

COLUMNAS PUBLICADAS EN LA PRENSA GRÁFICA

- **DE NUEVO EN DEFENSA DEL GREMIO Y LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA**
<http://www.laprensagrafica.com/2017/02/06/de-nuevo-en-defensa-del-gremio-y-la-presuncion-de-inocencia>
- **REFORMAS NO HAN FORTALECIDO CORTE DE CUENTAS**
<http://www.laprensagrafica.com/2017/02/13/reformas-no-han-fortalecido-corte-de-cuentas>
- **NADA SE PARECE TANTO A LA INJUSTICIA COMO LA JUSTICIA TARDÍA**
<http://www.laprensagrafica.com/Movil/2017/02/20/nada-se-parece-tanto-a-la-injusticia-como-la-justicia-tardia>
- **LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE PROBIDAD**
<http://www.laprensagrafica.com/Movil/2017/02/27/la-judicializacion-de-las-investigaciones-de-probidad>

Además de invitarles a leer las columnas todos los días lunes en La Prensa Gráfica, les invitamos a que nos hagan llegar sus observaciones, apreciaciones y críticas, las cuales anticipamos serán apreciadas. También les invitamos a que nos hagan llegar sus ideas sobre futuros nuevos temas que debamos tratar en las referidas columnas de opinión.

Nuestras columnas y las posiciones expresadas en ellas, están siendo frecuentemente citadas por otros columnistas, periodistas y formadores de opinión.

PRÓXIMOS EVENTOS

Conversatorio el día jueves 23 de marzo a las 6:00 PM.
en Hotel Barceló. Tema y ponente por anunciar

AHORA PUEDES ENCONTRARNOS EN:



Centro de Estudios Jurídicos

centrodeestudiosjuridicos.cej@gmail.com



cej_sv



2275 - 9070

